RESOLUCIÓN DECANAL Nº 298-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 12 de agosto de 2025

Visto el Memorando Nº 267-2025/DACEA/FCEAC/UNSCH recepcionado con fecha 12 de agosto de 2025 del Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, sobre licencias por capacitación de docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 08 de julio de 2025, el profesor Edwar Rafael Enciso Huillca, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas solicita licencia por capacitación para participar en el X Congreso Nacional de Contabilidad Gubernamental – GUBER 2025, del 27 al 31 de agosto de 2025, en la ciudad del Cusco;

Que, mediante Memorando Nº 267-2025/DACEA/FCEAC/UNSCH recepcionado con fecha 12 de agosto de 2025 el Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas profesor Julio Gómez Méndez comunica que el pleno de docentes en sesión ordinaria del día 11 de agosto de 2025 aprobó la licencia por capacitación del profesor Edwar Rafael Enciso Huillca;

Que, siendo fines de la universidad promover la creación intelectual orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos, acorde con los requerimientos regionales y nacionales;

Que, estando de conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la UNSCH vigente;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **AUTORIZAR** la participación del profesor Edwar Rafael Enciso Huillca al X Congreso Nacional de Contabilidad Gubernamental – GUBER 2025, del 27 al 31 de agosto de 2025, en la ciudad del Cusco.

Artículo 2° **DERIVAR** la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
DACEA
Interesado
Archivo

PHV/bdcl